

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En CHIGUAYANTE, a 12 de FEBRERO del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de ENERO del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria TALLER COCINANDO EN LA PRADERA,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
CHIGUAYANTE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de MARZO del año 2026
- Horario : inicio 09:30 término 15:30
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL VILLA LA PRADERA 1
PASAJE 6 S/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Tallen Cocinando en la Pradera:

N°	NOMBRE COMPLETO	DIT	FIRMA
1	VIVIANA DEL TRANSITO CONEJEROS ELGUETA		
2	RUTH. ELENA VELOSO VELOSO		
3			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl